



MAT. : Ratifica y cancela asignación de responsabilidad jefatura de programa cardio-vascular a funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo correspondiente al año 2014.-

ALGARROBO, 03.06.2014

DECRETO N° 2528/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. D.A. N° 3.445 de 06-12-2014 (Asume Alcaldía);
6. Acuerdo N° 167 de Acta N° 35 Sesión Ordinaria de fecha 04-12-2013 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
7. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud año 2014.
8. D.A. N° 1.296 de 17/03/2014 Ratifica y aprueba la estructura del área técnica del Departamento de Salud de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura, lo que se ha cumplido con el decreto 1.296 de fecha 17-03-14, citado en los vistos.
- II. Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- III. Lo señalado en la Auditoria y expuesto en el concejo Municipal que dice relación a la falta de actos administrativos de este departamento en diversas materias.
- IV. La necesidad de buen orden administrativo y cumplimiento de lo normado en cuanto a corregir lo no obrado.

DECRETO:

- I. Ratifíquese y cancélese mensualmente la Asignación por responsabilidad del programa **cardio-vascular** que asciende al 15% del sueldo base Municipal, en el nivel y categoría que corresponda al profesional funcionario dependiente del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo, desde el mes de Enero al Mes de Mayo 2014.

	funcionario	Responsable de	categoría	nivel	Asignación %	Asignación \$
1	PABLO MOSQUERA	P. CARDIO VASCULAR	A	14	15%	\$ 206.335

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGF/PMP/MRT/MBR/mra.

DISTRIBUCIÓN:

- > Control SALUD (1)
- > Jurídico (1)
- > Secretaría Municipal (1)
- > Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

OBS. 577-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 09 JUN 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE 10 JUN 2014